

PP - FAC02

Habitar los territorios. El derecho a la ciudad en los barrios populares de la ciudad de Salta.

Gabriela Polliotto, María Eugenia Alonso, Gabriela Reyes (Facultad de Arquitectura), Paula Ulivarri, Amelia Clark, Eugenia González, Juan Pablo Aguirrebengoa (Facultad de Artes y Ciencias)

Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Facultad de Artes y Ciencias

El programa de investigación busca comprender interdisciplinariamente, las relaciones entre el derecho a la ciudad, las obligaciones vecinales, las regulaciones urbanísticas y las obras públicas, en los barrios populares de la ciudad de Salta.

De los dos proyectos que componen el programa, uno busca profundizar sobre la configuración del paisaje urbano, el impacto de regulaciones urbanísticas en la ocupación del territorio, el rol del espacio público, su valor y representación social, mientras el otro profundiza sobre el impacto de la pandemia en la organización interna de los barrios populares, y en particular el rol de las mujeres en la búsqueda de estrategias de adaptación comunitaria.

Se utiliza la metodología de planificación participativa: “la Brújula”, la cual se sustenta en la medición de cuatro dimensiones de análisis: derechos, organización social, obras públicas y regulaciones, en función de cinco factores claves: Suelo y vivienda, infraestructuras, equipamiento, accesibilidad y sustentabilidad.

Actualmente nos encontramos en etapa de diagnóstico comunitario, el que permitirá reconocer perfiles de los barrios populares seleccionados, dificultades, problemáticas, pero también potencialidades, relevancia de instituciones sociales, estatales y recursos. Esto posibilitará avanzar en la identificación de derechos y obligaciones, confección del gráfico síntesis de la Brújula y diseño del plan de acción..

Derecho a la ciudad, barrios populares, planificación participativa, integración sociourbana